

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 641/2015

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Gex 1562/2014. Concepto: Impuesto Incremento Valor Terre-

nos Naturaleza Urbana.

Dirección Tributaria: Calle Miguel Hernández número 26-2. Referencia Catastral 998153UG4698S0002SK.

Obligado al Pago: Enriqueta Rodríguez Somoza. NIF 80.134.369T.

Liquidación 7274. Importe: 97,83 €.

La interesada o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00, en el Ayuntamiento de Montemayor (Córdoba), a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Montemayor, a 28 de enero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Díaz Díaz.